

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Radio "Volvemos a la Escuela" realizado por el profesor y periodista Germán Pavia, emitido por FM Uruguay 87.9 de la ciudad de Rosario, con el objetivo de sostener el vínculo pedagógico con sus estudiantes de la Escuela Primaria N°134 "Cornelio Saavedra" de dicha ciudad, en el marco de la Emergencia Sanitaria impuesta por el Poder Ejecutivo Nacional debido a la Pandemia del Covid-19.

**Roberto M. Mirabella.-**

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

De acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de la Organización de Naciones Unidas de 1989, ratificada por nuestro país mediante la Ley 23.849 (sancionada el 27 de septiembre de 1990 y promulgada de hecho el 16 de octubre del mismo año), que tiene jerarquía constitucional desde que en el año 1994 fue incorporada a nuestra Constitución Nacional (Artículo 75 Inc 22), los niños "...tienen derecho a recibir educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser miembro útil de la sociedad".

Considerando que la Pandemia del Covid-19 fue una situación que nos atravesó a todos de manera transversal, buscar soluciones a los problemas "nuevos" a los que nos enfrentaba fue un desafío constante.

El 20 de marzo de 2020 el Decreto Presidencial 297/2020 establecía el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (con todas sus modificaciones sucesivas) que entre muchas otras cosas, cerraba los establecimientos educativos, por lo que la única manera de dar continuidad a la currícula educativa era por la modalidad de clases online a través de los diferentes dispositivos electrónicos, pero no todos los niños, niñas y adolescentes tenían acceso a internet o la posibilidad de comprarse un dispositivo para acceder al colegio online por su situación económica. De hecho, según una encuesta del Observatorio Argentinos por la Educación publicada en abril de ese año, el 19,5% de los alumnos de las escuelas primarias no tenían acceso a internet en su hogar.

"Volvemos a Clase" fue el recurso que el maestro y periodista Germán Pavia, encontró para sostener el vínculo pedagógico con sus alumnos de la Escuela Primaria N°134 "Cornelio Saavedra" de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe en esos días.

Cuando Germán Pavia advirtió que la radio era el recurso más masivo y accesible para todas las familias de la comunidad que formaban sus alumnos, se acercó a FM Uruguay, de la Paz al 3700 de la Ciudad Rosarina, para consultar por un espacio disponible. Fue así como comenzaron las clases de matemática, lengua, formación ética y ciencias naturales todos los miércoles de 11 a 12 horas

por el 87.9 del dial. El programa se sostuvo hasta diciembre y allí los alumnos y alumnas podían escucharlo y responder a las consignas de las clases, transformándose en una alternativa a las limitaciones impuestas por la cuarentena.

Cabe aclarar que esta iniciativa fue Declarada de Interés por el Concejo Municipal de Rosario mediante Decreto N°58.616 y de Interés por la Honorable Cámara De Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, el 25 de Febrero de 2021.

Por todo lo expuesto, Señora Presidenta, solicito a mis pares me acompañen en este Proyecto de Declaración, alentando iniciativas que favorecen y ayudan a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

**Roberto M. Mirabella.-**